

RIO GALLEGOS,

30 ABR 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.078/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Prof. Mónica MUSCI mediante la cual solicita la designación de DOS (2) Ayudantes Alumnos Ad-honorem en la cátedra Gramática Española de la Carrera Profesorado en Letras;

QUE a fs. 3 se cuenta con el Plan de Formación respectivo;

QUE por Notas Nros. 9/07 y 14/07 el Director del Departamento Ciencias Sociales y el Sr. Secretario Académico, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia y avalan la solicitud interpuesta por la Prof. MUSCI;

QUE mediante Disposición N° 033/07 se designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes interesados en adquirir formación en la cátedra Gramática Española;

QUE obra Formulario de Inscripción de la alumna Diana Morena FRANCO y Currículum Vitae correspondiente;

QUE a fs. 16 se cuenta con el Acta de la Comisión Evaluadora la cual recomienda la designación de la alumna Diana Morena FRANCO;

QUE obra Despacho N° 153/07 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda designar a la Srta. Diana Morena FRANCO como Ayudante Alumna Ad-honorem en la cátedra Gramática Española de la Carrera Profesorado en Letras, a partir del 11 de Abril del 2007 y por el término de UN (1) año;

QUE el presente trámite se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

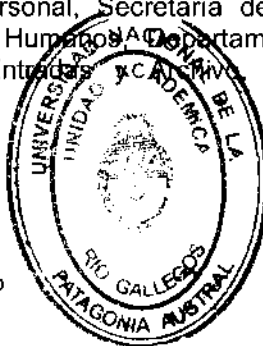
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Srta. Diana Morena FRANCO (D.N.I. N° 33.285.513) como Ayudante Alumna Ad-Honorem de la cátedra Gramática Española de la Carrera Profesorado en Letras, a partir del 11 de Abril del 2007 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado y cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

248